

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1924-2019	CONSOLIDADO EVALUACIÓN PROPUESTAS			 LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA		FORMATO	

NÚMERO DEL PROCESO TT-SAO-01-2019

FECHA 20 de Marzo de 2019

SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTAS

N°	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (CRITERIOS DE SELECCIÓN)				
						Propuesta Económica (500 Puntos)	Propiedades Físicas del Papel Higiénico (400 Puntos)	Apoyo a la Industria Nacional (100 Puntos)	TOTAL (1000 Puntos)	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	463.33	300	100	863.33	1
2	GRUPO EMPRESARIAL ABM SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	492.60	0	100	592.60	2
3	GESCOM SAS	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO					

* Los criterios de selección dependen de cada proceso

Observaciones y/o Resultados:

El oferente GESCOM SAS aunque presenta documentos para subsanar, estos no se verifican por cuanto en la evaluación de la propuesta económica se le hizo saber: "**NOTA 1:** En el Anexo No. 8 Propuesta Económica, se indicó que el valor unitario por ítem ofertado, no debe superar el valor unitario por ítem sugerido por la entidad y el oferente para el ítem 2 "Sobre de Toalla Higiénica", ofertó un valor superior al valor sugerido por la entidad; es decir, el valor sugerido por la entidad para el ítem 2, fue de \$368 y GESCOM SAS ofertó para éste ítem \$396, siendo la oferta económica un factor **No subsanable.**" Por lo anterior incurrió en causal de rechazo contenida en el literal E, del capítulo VI del Pliego de Condiciones que establece: "*Cuando se presenta ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al OFERENTE, necesarios para la comparación objetiva de las OFERTAS y que asignen puntaje*".